

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20419 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 28/2012 habiéndose dictado en fecha 11 de mayo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Francisco Salvador Estellés, S.L., con C.I.F. B-96367099, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Guillermo Guardiola Linde, con domicilio profesional en calle Vidal, n.º 1, Valencia, y correo electrónico, ggl@guardiola-linde.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 11 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043206-1